

AÑO CIII, TOMO I
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
JUEVES 30 DE ENERO DE 2020
EDICIÓN EXTRAORDINARIA
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA
16 PAGINAS

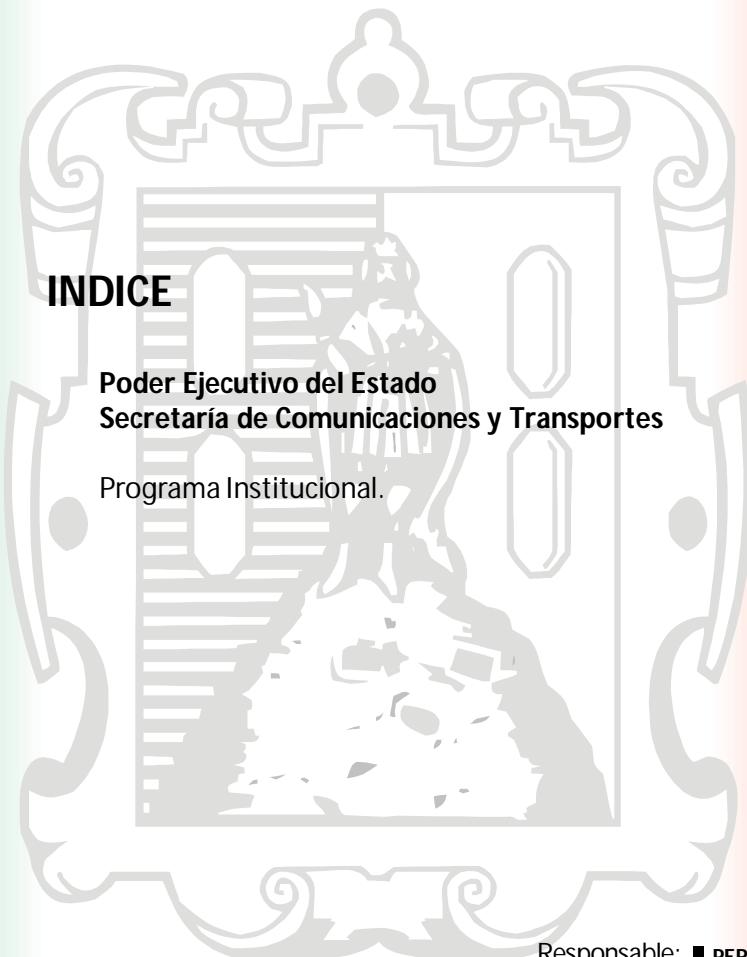


PLAN DE San Luis

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

2020, "Año de la Cultura para la Erradicación del Trabajo Infantil".



INDICE

Poder Ejecutivo del Estado
Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Programa Institucional.

Responsable:

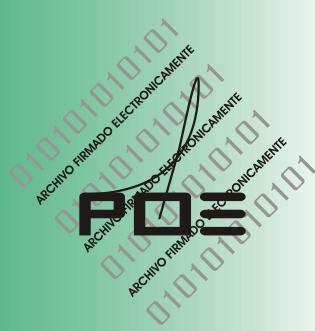
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Director:

LEÓN CALVO

**PERFECTO AMEZQUITA No.101 2° PISO
FRACC. TANGAMANGA CP 78269
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.**

VERSIÓN PÚBLICA GRATUITA



Directorio

Juan Manuel Carreras López

Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

Alejandro Leal Tovías

Secretario General de Gobierno

Oscar Iván León Calvo

Director

STAFF

Miguel Romero Ruiz Esparza

Subdirector

Jorge Luis Pérez Ávila

Subdirector

Miguel Ángel Martínez Camacho

Jefe de Diseño y Edición

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar oficio de solicitud para su autorización dirigido a la Secretaría General de Gobierno, original del documento, disco compacto (formato Word o Excel para windows, **NO imagen, NI PDF**).

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar y en caso de balances acompañar con disco compacto (formato Word o Excel para windows, **NO imagen, NI PDF**).

Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. son considerados Ediciones Ordinarias.

Los días Martes y Jueves, publicación de licitaciones, presentando documentación con dos días hábiles de anticipación.

La recepción de los documentos a publicar será en esta Dirección de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

NOTA: Los documentos a publicar deberán presentarse con la debida anticipación.

* El número de edicto y las fechas que aparecen al pie del mismo, son únicamente para control interno de esta Dirección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado “Plan de San Luis”, debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

Poder Ejecutivo del Estado

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

1. Antecedentes

Uno de los grandes retos en la Entidad se refiere a comunicaciones y conectividad, el cual se ha asumido con toda responsabilidad. San Luis Potosí ha venido creciendo aceleradamente y con ello las necesidades de sus habitantes de transportarse y de comunicarse.

El transporte público juega un papel fundamental en el desarrollo de la Entidad, las sociedades modernas demandan una movilidad a la altura de sus necesidades, lo que requiere un transporte complejo, que garantice totalmente el desplazamiento de personas y mercancías de manera eficiente y segura, considerando que éste sea de un costo accesible y que a la vez sea sostenible. La movilidad urbana, está adquiriendo un protagonismo acelerado, por lo que se requieren modelos de movilidad inteligentes.

Por otro lado, en el ámbito rural el esfuerzo por ofrecer alternativas de movilidad se duplica, las condiciones varían de una región a otra y en muchos casos las distancias son largas o inaccesibles.

A mayor abundamiento, es preciso establecer estrategias de movilidad incluyente y encaminadas a contribuir en la disminución de violencia contra niñas y mujeres en el transporte público.

Asimismo, de conformidad con los datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2010)¹, San Luis Potosí tiene 9,307 localidades registradas, de este universo para efectos estadísticos, el INEGI considera únicamente 6,190, de las cuales solamente 33 localidades tienen más de 5000 habitantes y 6,157 son de menos de 5000 habitantes. Luego de un análisis de los datos estadísticos, se encontró que de estas 6,157

¹ Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2010

localidades con menos de 5,000 habitantes, 4,054 localidades tienen de 0 a 99 habitantes y 2,103 más de 100 y menos de 5000 habitantes.

En ese mismo orden de ideas y para continuar con la estadística, 441,269 personas de 1,192 localidades rurales del Estado de San Luis Potosí con más de 100 y menos de 5,000 habitantes, no tienen acceso a ningún servicio de conectividad a internet o telefonía, por lo que están digitalmente excluidos de los bienes, insumos y servicios a los que es posible acceder a través de estos medios tecnológicos, en los ámbitos familiar, social, económico y cultural.

Para disminuir la brecha digital y avanzar en la inclusión digital de este sector de la población, es necesario que el Estado implemente una estrategia integral de telecomunicaciones para mejorar el acceso y cobertura de servicios de internet, así como el aprovechamiento y uso de las capacidades con que se cuenta.

2. Introducción

La Matriz del Marco Lógico no es una herramienta nueva, su desarrollo data de los años 60, en los que fue utilizada inicialmente por la Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de los Estados Unidos (USAID por sus siglas en inglés), y luego reformulada y ampliada en los 70 por la Agencia de Cooperación Técnica del Gobierno de Alemania (GTZ por sus siglas en alemán). Actualmente, es utilizada para la planeación y gestión de programas y proyectos por gran parte de los organismos internacionales, y está siendo incorporado cada vez más por los sectores públicos de América Latina y el Caribe, y en específico por el Gobierno Federal de México para la planeación, programación y evaluación de Programas públicos con base en resultados².

En ese sentido, esta Secretaría cumple cabalmente con la normativa derivada de la elaboración de la Matriz del Marco Lógico en todos sus proyectos, asimismo observa las obligaciones derivadas del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes.

En el Plan Sectorial se plasmó de manera detallada el quehacer de esta Secretaría, así como las estrategias y líneas de acción a implementar en estos seis años de gobierno, alineados a la Matriz del Marco Lógico.

3. Marco Jurídico

El programa Institucional de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se sustenta en el marco jurídico conformado por el conjunto de normas que regula al sector.

Los artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 9, 16, 23 y 29 de la Ley de Planeación y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, son el fundamento jurídico que regula la planeación en el ámbito federal y que deriva la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, así como el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes Federal.

En el ámbito estatal, los artículos 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 21 y 36 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, 4, 6, 8 fracción II inciso c) IV inciso a), V inciso c), 14, 18, 22 y 31 de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Adicionalmente a ello, las políticas plasmadas en el presente Programa Institucional observan los lineamientos vertidos en el Reglamento Interno de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes.

Asimismo, este instrumento es congruente con el Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024, en relación al Eje 3 Economía, relativo a cobertura de internet para todo el país.

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo

Este Programa se encuentra apegado al Plan Estatal de Desarrollo, en la vertiente Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad, en relación al objetivo de fortalecer un desarrollo regional, urbano y metropolitano sustentable, que promueva la inversión productiva y el empleo, enlazado a la estrategia de ampliar y fortalecer la movilidad de los diferentes modos de transporte y comunicaciones.

² Diplomado de Presupuesto basado en Resultados, Universidad Nacional Autónoma de México.

El Plan Estatal de Desarrollo establece como uno de sus objetivos fortalecer la cobertura y accesibilidad de los servicios digitales, con estrategias precisas, promoviendo la eficiencia de las comunicaciones, mediante diversas líneas de acción:

- Fortalecer la red de centros comunitarios de capacitación y educación digital
- Promover la ampliación de la cobertura de telefonía e internet en coordinación con el Gobierno Federal
- Ampliar el acceso a la tecnología digital y a los servicios de telecomunicaciones de la población rural
- Impulsar el programa de conectividad a los servicios de banda ancha para asegurar el acceso a Internet con fines de investigación, educación y salud a toda la población.

Finalmente, es congruente con lo vertido y las políticas planteadas en el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes, siendo un instrumento que se ajusta a los Programas de Trabajo de cada una de las áreas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

5. Misión y visión institucional

5.1. Misión Institucional

Instituir y aplicar políticas de desarrollo de transporte público para fomentar un servicio público de calidad, eficiente, incluyente, ágil y seguro para las y los potosinos, mediante la planeación responsable y la ejecución oportuna de programas de movilidad con el firme compromiso de satisfacer las demandas del servicio en todas sus modalidades. Asimismo, generar condiciones que posibiliten mejores alternativas de conectividad en el Estado.

5.2. Visión de futuro

Ser una Dependencia de Gobierno eficiente que genere sistemas de transporte modernos, integrados, accesibles y sostenibles en los que la atención a las necesidades del usuario definirá las políticas públicas que consoliden la calidad del servicio. Adicionalmente allegar la conectividad requerida mediante sus sistemas de comunicaciones para alcanzar mayor competitividad que faciliten el desarrollo humano, económico y social de las y los potosinos.

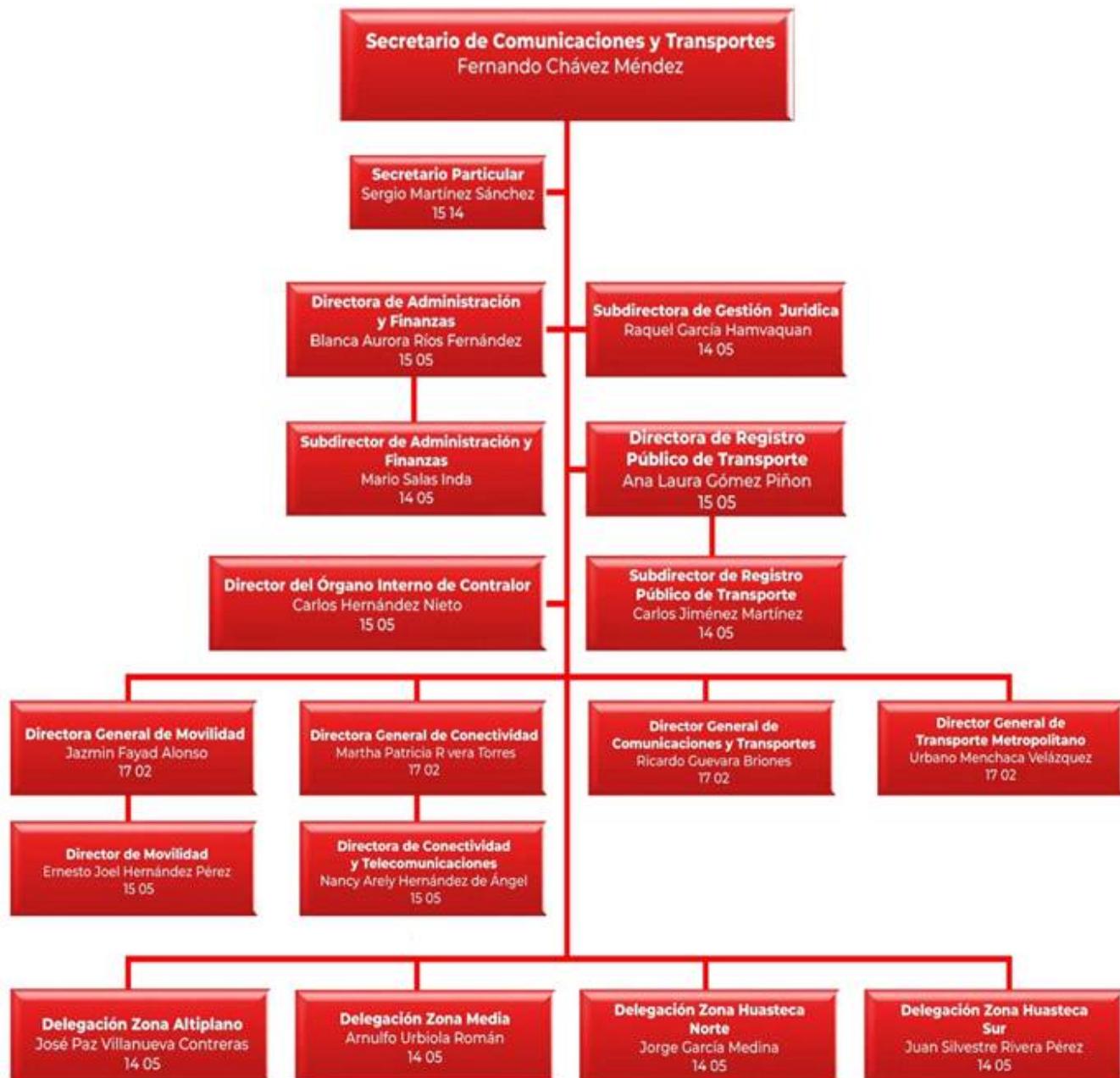
5.3. Valores y principios que caracterizan la institución

Los servidores públicos que forman parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, deben conducirse en estricto apego a los principios, valores y criterios de conducta estipulados en el artículo 2º del Código de Conducta para los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 12 de enero de 2016, mismos que son los siguientes:

- I. Dedicación
- II. Transparencia
- III. Rendición de cuentas
- IV. Diálogo
- V. Respeto
- VI. Legalidad
- VII. Honradez
- VIII. Lealtad
- IX. Integridad
- X. Eficiencia

6. Diagnóstico de la organización

6.1. Estructura organizacional



6.2. Recursos Humanos

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
DIRECTIVOS DE CONFIANZA	21	15	6
INSPECCION	30	24	6
VACANTE (1) DIR.MOVILIDAD	1		
BASE CONFIANZA	2	2	
PERSONAL SINDICALIZADO	107	70	37
SUBTOTAL	161	111	49

CD. VALLES			RIOVERDE			TAMAZUNCHALE			MATEHUALA		
TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M
2	2		1	1		1	1		1	1	
0			0			0			0		
0			0			0			0		
0			0			0			0		
7	4	3	1			1	2		2		
9	6	3	2	1	1	3	3	0	2	1	1

HONORARIOS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
PROFESIONALES	15	6	9
ASIMILABLES	12	9	3
POR PROGRAMA	4	4	
SUBTOTAL	31	19	12

CD. VALLES			RIOVERDE			TAMAZUNCHALE			MATEHUALA		
TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M
2	2		1		1	3	2	1	0		
0			1		1	0			0		
0			0			0			0		
2	2	0	2	0	2	3	2	1	0	0	0

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
COMISIONADOS DEPENDENCIAS	2	2	

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
COMISIONADOS SSP	9	9	

CD. VALLES			RIOVERDE			TAMAZUNCHALE			MATEHUALA		
TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M
1	1	0	3	3	0	0	0	0	2	2	0

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	203	141	61

CD. 0.VALLES			RIOVERDE			TAMAZUNCHALE			MATEHUALA		
TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M
12	9	3	7	4	3	6	5	1	4	3	1

OFICINAS CENTRALES 174

DELEGACIONES 29

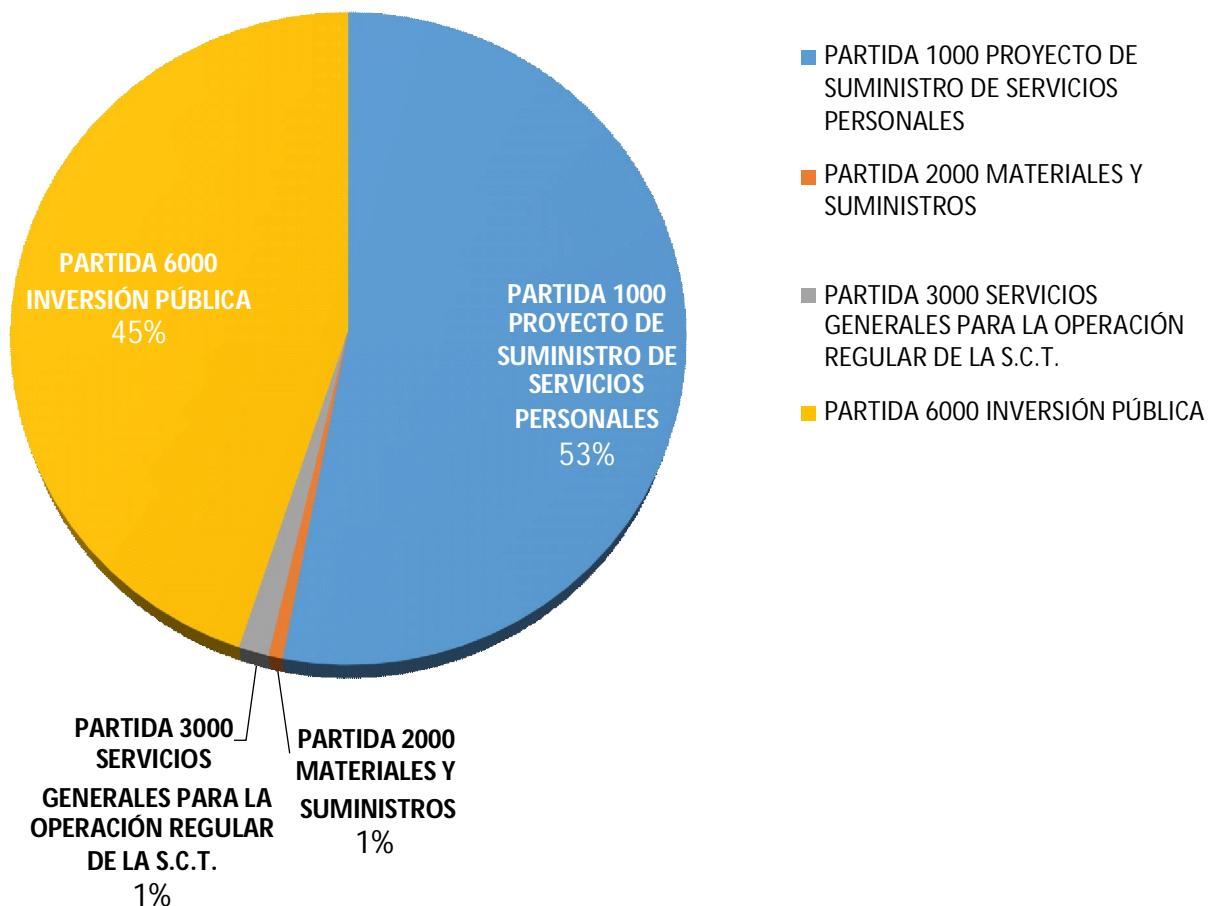
203

6.3 Recursos Financieros

Los recursos con los que cuenta esta Secretaría, se desglosan de la siguiente manera:

PARTIDA	NOMBRE	PORCENTAJE
PARTIDA 1000	SUMINISTRO DE SERVICIOS PERSONALES	53
PARTIDA 2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.7
PARTIDA 3000	GENERALES PARA LA OPERACIÓN REGULAR DE LA S.C.T.	1
PARTIDA 6000	INVERSIÓN PÚBLICA	45
	TOTAL	99.7

PRESUPUESTO AUTORIZADO EJERCICIO 2019



6.4. Procesos

Los procesos que se llevan a cabo en esta Secretaría se encuentran claramente alineados a los planteamientos vertidos en el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes, la cual se inserta como Anexo del presente Programa (Anexo 1).

6.5. Transparencia y rendición de cuentas

Esta Secretaría está comprometida con la transparencia y rendición de cuentas, asimismo, en estos rubros todo el personal que labora en la Institución se conduce con estricto apego a las fracciones II y III del artículo 2º del Código de Conducta para los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 12 de enero de 2016, que establecen la transparencia y rendición de cuentas.

A efecto de garantizar el cumplimiento de estos temas, la Secretaría cuenta con los siguientes órganos colegiados:

- Comité de Gobierno Abierto.
- Comité de Control y Desempeño Institucional “COCODI”.
- Unidad de Transparencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

7. Problemas y oportunidades

7.1. Problemas relevantes

1. Garantizar a las y los potosinos un transporte eficiente, seguro, incluyente y asequible.
2. Contribuir a facilitar la accesibilidad de las personas adultas mayores y con discapacidad.
3. Contribuir en posibilitar el acceso a internet de las y los potosinos, especialmente en zonas rurales y en lugares sin servicios de conectividad.
4. Contribuir en la implementación de estrategias para un Gobierno Abierto, Transparente e Innovador.

PROBLEMÁTICA	CAUSALIDADES	ÁREAS DE OPORTUNIDAD
1. Garantizar a las y los potosinos un transporte eficiente, seguro, incluyente y asequible	Crecimiento de los centros de población y en consecuencia sus necesidades de desplazamiento	Introducción de nuevos esquemas de transporte
	Demandas de las y los usuarios de transporte público de un servicio a la altura de sus necesidades	Fortalecimiento de acciones de regulación del transporte público
	Demandas de alternativas de transporte público en función de la zona en donde se oferta el servicio	Implementación de acciones encaminadas a contribuir con a la no violencia contra niñas y mujeres en el transporte público

PROBLEMÁTICA	CAUSALIDADES	ÁREAS DE OPORTUNIDAD
2. Contribuir a facilitar la accesibilidad de las personas adultas mayores y con discapacidad	Demanda de las y los usuarios de transporte público con necesidades especiales de un transporte adaptado	Fortalecimiento de acciones de movilidad incluyente
	Necesidad de impulso de políticas de equidad y de inclusión en materia de movilidad	Adquisición de equipamiento para facilitar la movilidad de personas adultos mayores o con discapacidad
	Garantizar derechos de movilidad de las y los potosinos con características especiales o de vulnerabilidad	Rutas con políticas de equidad e inclusión para personas adultos mayores o con discapacidad
3. Contribuir en posibilitar el acceso a internet de las y los potosinos, especialmente en zonas rurales y en lugares sin servicios de conectividad.	Tercer párrafo del artículo 6o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que señala que "El Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet"	Alianzas estratégicas para contribuir a posibilitar el acceso a internet especialmente en comunidades rurales
	441,269 personas de 1,192 localidades rurales del Estado de San Luis Potosí con más de 100 y menos de 5,000 habitantes, no tienen acceso a ningún servicio de conectividad a internet o telefonía, por lo que están digitalmente excluidos	Implementación de acciones tendentes a fomentar el buen uso de internet para beneficio y desarrollo de las comunidades
	Demandas de las y los potosinos de zonas rurales de servicios de conectividad	Establecimiento de estrategias para uso seguro de internet
4. Contribuir en la implementación de estrategias para un Gobierno Abierto, Transparente e Innovador.	Reclamo de la sociedad de un gobierno transparente	Seguimiento de acuerdos y acciones derivados de órganos colegiados en materia de transparencia y rendición de cuentas
	Demandas de las y los usuarios de servicios gubernamentales a través de aplicaciones o herramientas digitales	Implementación de acciones tendentes a proporcionar certeza a las y los usuarios de los servicios públicos de manera rápida y oportuna
	Obligación de rendir cuentas transparentemente	Establecimiento de acciones para el acceso de la sociedad a los datos públicos, mediante estándares abiertos

8. Objetivos institucionales, estrategias y líneas de acción

8.1. Objetivos.

- Fortalecer un desarrollo regional, urbano y metropolitano sustentable, que promueva la inversión productiva y el empleo.
- Impulsar políticas de equidad que garanticen a todos los potosinos el pleno ejercicio de sus derechos sociales.
- Fortalecer la cobertura y accesibilidad de los servicios digitales.
- Impulsar procesos de innovación gubernamental

8.2. Estrategias

- Ampliar y fortalecer la movilidad de los diferentes modos de transporte y
- Comunicaciones
- Desarrollar políticas que propicien la integración social y productiva de los adultos mayores y las personas con discapacidad.
- Fortalecer la cobertura y accesibilidad de los servicios digitales, promoviendo la eficiencia de las comunicaciones.
- Impulsar la estrategia de Gobierno Digital.
- Establecer una plataforma tecnológica integral, homologada y articulada para fomentar la relación entre la sociedad y gobierno, centrada en el ciudadano como usuario de servicios públicos.

8.3. Líneas de acción

- Fortalecer el transporte público en la Entidad, incorporando nuevas modalidades y servicios de acuerdo a las necesidades y condiciones locales, así como atendiendo a la inclusión y equidad.
- Verificar y en su caso, generar las condiciones para que el transporte público cumpla con la normatividad aplicable, los estándares de calidad en el servicio y contribuya al cuidado del medio ambiente.
- Fortalecer la movilidad de las y los potosinos con acciones diferenciadas que consideren la inclusión equitativa de las y los usuarios, especialmente de personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres, niñas y niños.
- Promover la creación de espacios adecuados a través de proyectos de vialidad y movilidad urbana, así como en parques, plazas y otros espacios públicos.
- Promover la ampliación de la cobertura de telefonía e internet en coordinación con el Gobierno Federal.

- Ampliar el acceso a la tecnología digital y a los servicios de telecomunicaciones de la población rural.
- Impulsar el programa de conectividad a los servicios de banda ancha para asegurar el acceso a Internet con fines de investigación, educación y salud a toda la población.
- Fomentar la innovación y la transformación gubernamental mediante la incorporación de las tecnologías de la información en las actividades de la gestión pública.
- Fomentar el acceso de la sociedad a los datos públicos, mediante estándares abiertos, así como facilitar la interoperabilidad de los sistemas de información del gobierno.

9. Matriz de Indicadores para Resultados Institucional

Anexo 2

10. Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación

Anexo 3

Anexos

Bibliografía

- Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2010.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo a su última reforma del 11 de junio de 2013, publicada en el Diario Oficial de la Federación. Consultado en http://congresosanluis.gob.mx/sites/default/files/upload/legislacion/constitucion/2017/06/Constitucion_Politica_de_los_Estados_Unidos_Mexicanos.pdf
- Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, INEGI, 2015.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, de acuerdo con la última reforma publicada en el Periódico Oficial el sábado 24 de enero de 2015. Consultado en <http://www.orderjuridico.gob.mx> el 12 de marzo de 2017
- Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes está en proceso de publicación.
- Plan Estatal de Desarrollo http://www.slp.gob.mx/plan2015-2021/assets/plan2016_eje1.pdf
- Diplomado de Presupuesto basado en Resultados, Universidad Nacional Autónoma de México.

Anexo 1

MATRIZ SECTORIAL: Comunicaciones y Transportes

MATRIZ SECTORIAL: Comunicaciones y Transportes																					
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMAS / PROYECTOS			METAS ANUALES			2016			2017			2018			INDICADOR	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	FORMA DE CALCULO
			Transporte Hídrico	Regulación del Servicio de Transporte Colectivo Metropolitano	Transporte terrestre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-					
Fortalecer el desarrollo sustentable y la eficiencia en el uso de los recursos naturales y ambientales y fomentar la inclusión social y económica de acuerdo a las necesidades y condiciones locales, así como atendiendo a la industria y la economía.	Fortalecimiento de las capacidades de los Estados de la Federación para el manejo integral de los sistemas de transporte público interurbano y urbanos.	Participación social para la mejora del transporte público a través del Consejo Estatal de Transporte	Mejoramiento de la calidad y eficiencia del servicio de transporte público en las unidades de transporte. Resolución de inspecciones	1,000	1,200	1,400	1,600	1,800	45,000	48,000	51,000	54,000	57,000	60,000	63,000	66,000	Pasajeros transportados por sistema de transporte público en un año de licencia emitida por kilómetros recorridos	Pasajeros transportados por sistema de transporte público en un año de licencia emitida por kilómetros recorridos	Kilómetros recorridos		
Y garantizar en su interior las comunicaciones a través del transporte público cumpliendo con la normatividad establecida en el servicio y contribuyendo al cuidado del medio ambiente.	Fortalecer la movilidad de las personas con discapacidades que transitan en el espacio público, con acciones y estrategias que consideren la inclusión equitativa de las y los sanos, especialmente de personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres, niñas y niños.	Fortalecimiento del servicio de transporte público en la frontera de amparo de Aguascalientes	Mejoramiento de la calidad del servicio de transporte público en la frontera de amparo de Aguascalientes	5,500	6,000	6,000	6,000	6,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	Número de pasajeros transportados por sistema de transporte público en el periodo de observación	Número de pasajeros transportados por sistema de transporte público en el periodo de observación			
Fortalecer y fomentar la movilidad y las comunicaciones en los sectores más vulnerables de la población.	Fortalecer la movilidad de las personas con discapacidades que transitan en el espacio público, con acciones y estrategias que consideren la inclusión equitativa de las y los sanos, especialmente de personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres, niñas y niños.	Programa Federal Mexicano Conectado	Promover la ampliación de la cobertura de Internet e acceso con acceso con fibra óptica.	17	41	40	35	35	188	188	188	188	188	188	188	188	Mujer e hombre de edad media que realizan actividades en espacios públicos y lugares privados	Mujer e hombre de edad media que realizan actividades en espacios públicos y lugares privados			
Impulsar políticas que promuevan el desarrollo productivo y el empleo.	Fortalecer la cobertura y accesibilidad de los servicios digitales y tecnologías de la información y las telecomunicaciones.	Programa Federal Mexicano Conectado	Ampliar el acceso a la tecnología digital y a los servicios de telecomunicaciones de la población.	36	38	44	125	250	250	250	250	250	250	250	250	250	Tarifas Digitalizadas	Tarifas digitalizadas			
c. Fortalecer la cobertura y accesibilidad de los servicios digitales.	Fortalecer la cobertura y accesibilidad de los servicios digitales y tecnologías de la información y las telecomunicaciones.	Programa Federal Mexicano Conectado	Impulsar el programa de conectividad a los servicios de Tanda, ancha para asegurar el acceso a Internet con una alta velocidad, e Internet con una de alta velocidad.	-	-	10	25	25	25	25	25	25	25	25	25	Tarifas Digitalizadas	Tarifas digitalizadas				
				-	-	3,000	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	Especificaciones digitales	Especificaciones digitales				
				-	-	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	Bases de datos abiertos publicados en el portal de datos abiertos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Bases de datos abiertos publicados en el portal de datos abiertos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes				
																Tasa de adhesión a la iniciativa de datos abiertos	Tasa de adhesión a la iniciativa de datos abiertos				
																Sistema de gestión y transformación gubernamental mediante la incorporación de procesos para la CDT de Cet-Cut ¹⁷	Sistema de gestión y transformación gubernamental mediante la incorporación de procesos para la CDT de Cet-Cut ¹⁷				
																	Tasa de adhesión a la iniciativa de datos abiertos	Tasa de adhesión a la iniciativa de datos abiertos			

MATRIZ SECTORIAL: Comunicaciones y Transportes

MATRIZ SECTORIAL: Comunicaciones y Transportes										
Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes										
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROGRAMAS / PROYECTOS			METAS ANUALES			ACUMULADA	FORMA DE CÁLCULO
			2016	2017	2018	2019	2020	2021		
Establecer una plataforma tecnológica integral y sencilla para homologar y sincronizar la información y la relación entre la sociedad y el gobierno, centrada en el ciudadano como usuario de los sistemas públicos.	Impulsar procesos de innovación gubernamental.	Las tecnologías de la información en las actividades de gestión pública.	-	61	61	61	61	61	61	Atención ciudadana monitoreada total de equipos de cómputo planificados para su uso.
Fortalecimiento de procesos de permisos y licencias	Fortalecer el acceso a la información pública, mediante estandares abiertos, así como facilitar la interoperabilidad entre los sistemas de información del gobierno.	Fortalecimiento de procesos de permisos y licencias	50	100	150	150	150	100	700	Suma del número de trámites realizados derivados de procesos de reenganche.
Simplificación en los mecanismos y tiempos de resolución de Casos de Derecho de Coacción		Simplificación en los mecanismos y tiempos de resolución de Casos de Derecho de Coacción	100	150	150	150	150	150	650	Suma del numero de trámites realizados derivados de procesos de reenganche.

Anexo 2



SECRETARÍA
DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

Cédula de Presupuesto Basado en Resultados (PbR)

Concepto	5.1 Resumen Narrativo (Objetivos)	5.2 Indicadores	5.3 Medios de Verificación	5.4 Supuestos
FIN objetivos pscst	Fortalecer un desarrollo regional, urbano y metropolitano sustentable, que promueva la inversión productiva y el empleo en materia de infraestructura, desarrollo urbano y movilidad en el transporte público, así como fortalecer la cobertura y accesibilidad de los servicios digitales promoviendo la eficiencia de las comunidades e impulsar las políticas de equidad que garantizan a todos los primarios el pleno ejercicio de sus derechos sociales y finalmente impulsar la estrategia de Gobierno Digital.	Porcentaje de cumplimiento de los proyectos de impacto	INEGI realiza medición bianual Padrones públicos SCT	INEGI Realiza la medición bianual
PROPOSITO estrategias psc	Ampliar y fortalecer la movilidad de los diferentes modos de transporte y comunicaciones, desarrollar políticas que propicien la integración social y productiva de los adultos mayores y las personas con discapacidad, fortalecer la cobertura y accesibilidad de los servicios digitales, promoviendo la eficiencia de las comunicaciones e impulsar la estrategia de gobierno digital estableciendo una plataforma tecnológica integral, homologada y articulada para fomentar la relación entre la sociedad y el gobierno, centrada en el ciudadano como usuario de servicios públicos.	Porcentaje de acciones realizadas en movilidad incluyente, conectividad, servicios digitales transporte público y gobierno abierto	Acciones realizadas	Población beneficiaria haciendo uso de acciones de movilidad, conectividad y gobierno abierto
COMPONENTES líneas de acción psc	<p>1. Procesos para fortalecer el transporte público en la Infraestructura, así como las unidades, modalidades y servicios desde el ámbito local con inclusión y equidad, velando por el uso del casco, garantizando las condiciones para que el transporte público cumpla con la normatividad aplicable, con los estándares de calidad en el servicio y contribuya al cuidado del medio ambiente, así como fortalecer la movilidad de las y los primarios.</p> <p>2. procesos para la ampliación de la cobertura de telefonía rural e internet, ampliar el acceso a la tecnología digital a los servicios de telecomunicaciones de la población rural, e impulsar el programa de conectividad a los servicios de banda ancha.</p> <p>3. Procesos para crear espacio adecuados a través de proyectos de calidad y movilidad urbana, así como en parques, plazas y otros espacios públicos con acciones diferenciadas que consideren la inclusión equitativa de las y los usuarios, especialmente de personas con discapacidad, adulto mayor, mujeres, niños y niñas.</p> <p>4. Procesos para fomentar la innovación y la transformación gubernamental mediante la implementación de las tecnologías de la información en las actividades de gestión pública, el acceso de la sociedad a los datos públicos, mediante estándares abiertos, así como facilitar la interoperabilidad de los sistemas de.</p> <p>5. procesos y gestiones para dotar de los servicios personales, materiales y suministros y de servicios básicos generales a las Unidades Administrativas, para el cumplimiento de las actividades operativas que les compete.</p>	<p>1.- Pasajeros transportados por transporte masivo</p> <p>2. Porcentaje de satisfacción de usuarios con el transporte público</p> <p>3. Promoción de antigüedad de las unidades del transporte público</p> <p>1.- Número de comunidades con servicios digitales</p> <p>2.- Número de sitios conectados a Internet</p> <p>3. Sitios conectados a Internet</p> <p>1.- Índice de reingeniería e innovación de procesos de la S.C.T</p> <p>2.- Número de resoluciones emitidas de permisos temporales de transporte público con expediente completo.</p> <p>3. Número de resoluciones de</p> <p>Avances financieros que refleja el Sistema de Administración Financiera de la Secretaría de Finanzas, trámites autorizados por Oficialía Mayor.</p>	<p>Aforo de usuarios del transporte público, medición bianual INEGI, padrones públicos SCT</p> <p>Acciones realizadas en movilidad personas con discapacidad y adultos mayores</p> <p>Número de trámites realizados derivados de la reingeniería e innovación.</p>	<p>Que las concesionarias y/o empresas cuenten con un sistema que determine el aforo de usuarios y usuarias del transporte público.</p> <p>Elaboración de circuito por INEGI.</p> <p>Existencia de padrones públicos</p> <p>Se logra la inclusión digital de las comunidades excluidas, especialmente las rurales y marginadas</p> <p>Se beneficia a usuarios con la implementación del sistema de reingeniería e innovación de procesos de la S.C.T.</p> <p>Secretaría de Finanzas apertura el SIAR y Oficialía Mayor autoriza la contratación de recurso humano y los proveedores realizan en tiempo y forma la entrega de bienes materiales.</p>
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	<p>1.1 Desarrollar y desarrollar proyectos de transporte masivo con políticas de desarrollo regional y urbano, promoviendo el uso del sencillo a lo largo de los corredores, desarrollando y establecer corredores de transporte masivo, integrados con infraestructura peatonal, de medios de transporte no motorizados y racionalización del uso del automóvil.</p> <p>Requerimiento del servicio del servicio de Transporte Colectivo Metropolitano</p> <p>1.2 Desarrollar todos los procesos de operación administrativa que tienen relación con la prestación del servicio de Transporte Colectivo Metropolitano en aspectos tales como operación, atención a usuarios de los servicios, fijación de tarifas, estudios y verificación de demanda, estudios para la mejora en la implementación de acciones para la regulación del transporte. (con recurso)</p> <p>1.3 Realizar procedimientos para la verificación del buen estado físico y mecánico de los vehículos que operan concesiones o permisos expedidos por el Gobierno del Estado en las cuatro zonas del Estado, verificación de la cronometría autorizada para cada modalidad y revisión, verificación de la prestación eficiente del servicio al usuario y desarrollo.</p> <p>Mejora en la implementación de acciones para la regulación del transporte. (con recurso)</p> <p>1.4 Contratar el Estudio Técnico de Análisis Oferta-Demanda de transporte de pasajeros (taxi) en la Z.M de S.L.P., elaborar la convocatoria para concurso de otorgamiento de concesiones en la modalidad de automóvil de alquiler, publicación, desahogo de todas las etapas del concurso, elaboración de fallo con lista de ganadores, diseño y emisión Simplificación en los mecanismos y tiempos de resolución de los trámites de licencias de licencias de Concesión (con recurso)</p> <p>1.5 Realizar procedimientos administrativos para la autorización de la transmisión de los derechos correspondientes a las concesiones para la prestación del servicio de transporte público.</p> <p>Fortalecimiento de las capacidades de los choferes del transporte público (Recurso propio)</p> <p>1.6 Desarrollar planes y programas de capacitación con objeto de que los operadores del servicio de transporte público en sus distintas modalidades cuenten con los conocimientos necesarios para el buen desempeño de su actividad.</p> <p>Fusión y enlace de rutas suburbanas interurbanas y urbanas (Sin recurso)</p> <p>1.7 Establecer las condiciones necesarias para la adecuada interconexión entre los sistemas de transporte interurbano y urbano, para optimizar el traslado de las personas, promoviendo la integración tarifaria y operacional de los servicios.</p> <p>Participación social para la mejoría del transporte público a través del Consejo Estatal de Transporte (Sin recurso)</p> <p>1.8 Operar el órgano consultivo establecido en el marco de la normatividad vigente para que distintos sectores de la sociedad participen en la definición de planes y acciones que mejoren el servicio de transporte público.</p> <p>Fortalecimiento del servicio de transporte público en la modalidad de automóvil de alquiler (Sin recurso)</p> <p>1.9 Generar condiciones idóneas para que los concesionarios de transporte público en la modalidad de automóvil de alquiler puedan tener acceso a financiamiento de vehículos en condiciones más accesibles que las del mercado en general.</p> <p>Fortalecimiento de otras modalidades de permisos temporales (Con recurso)</p> <p>1.17 Fortalecimiento de otras modalidades de permisos temporales para el desahogo de los procedimientos para otorgar permisos de transporte</p>			
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	<p>2.1 Dotar de servicios de comunicación a comunidades que no cuentan con el servicio de conectividad y que no han sido del interés de algún proveedor comercial, especialmente en áreas rurales.</p> <p>Programa Federal Móvil Conectado (con recursos)</p> <p>2.2 Gestionar con Federación la asignación de nuevos sitios y con los usuarios el uso óptimo del servicio.</p>			
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1 Establecer y mantener la infraestructura complementaria y mobiliario urbano, considerando el equipamiento incluyente que garante la accesibilidad universal			
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1 Digitalizar y sistematizar los archivos de la Secretaría, los expedientes y los registros correspondientes a licencias, sanciones, sanciones, poderes y la generación de trámites por sistema y en línea en algunos casos. Revisar periódicamente los procesos de atención a los usuarios de los servicios de la Secretaría, implementar nuevas estrategias de atención adaptadas a las nuevas tecnologías.			
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1 Suministro de Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales para la Operación Regular de la S.C.T. (1000-2000-3000)			

Anexo 3

SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO 2019

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

No.	Indicador	Definición	Unidad de medida	Período	Meta programada Meta Planeada	Avance	Observación
1	Número de sitios conectados a Internet al Programa México Conectado	Cantidad de sitios públicos (educación, salud y gobierno) conectados a internet público gratuito a través del Programa México Conectado	Sitios conectados a Internet	1er. Trimestre 2o. Trimestre 3er. Trimestre 4o. Trimestre	1,500 889 889 148	889	El Programa Federal concluyó
2	Número de comunidades con servicios digitales	Mide cuántas comunidades cuentan con servicios digitales proporcionados por la Red	Localidad conectada	1er. Trimestre 2o. Trimestre 3er. Trimestre 4o. Trimestre	125 150 125 125	125	
3	Índice de movilidad incluyente.	Mide la cantidad de rutas, unidades e infraestructura para la movilidad de personas con discapacidad y adultos mayores	Índice	1er. Trimestre 2o. Trimestre 3er. Trimestre 4o. Trimestre	0 0 1 1	0 0 1 1	Medición bimestral por INEGI
4	Porcentaje de satisfacción de los usuarios con el transporte público masivo.	Mide el porcentaje de satisfacción de los usuarios con el transporte público masivo.	Porcentaje	1er. Trimestre 2o. Trimestre 3er. Trimestre 4o. Trimestre	44.5% 44.5% 44.5% 44.5%	100.0% 100.0% 100.0% 100.0%	Medición bimestral por INEGI

SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO 2019

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

No.	Indicador	Definición	Unidad de medida	Período	Meta programada	Avance	Observación
				Meta Planeada	Meta alcanzada		
1				1er. Trimestre	2	2	
2				2o. Trimestre	3	2.8	
3				3er. Trimestre	3	3	
4				4o. Trimestre	400.0%	4	
5	Procesos de reingeniería e innovación de la SCT.	Mide la reingeniería e implementación de procesos, trámites y expedientes digitalizados, las bases de datos abiertos publicados en forma automatizada, así como el equipamiento de la Ventanilla Única de la SCT.	Acción				